

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 3 de septiembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia para la notificación de la resolución recaída en la reclamación económico-administrativa.*

Por esta Junta Provincial de Hacienda de Córdoba, intentada la notificación de la resolución de la reclamación económico-administrativa interpuesta y en los términos establecidos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Junta Provincial, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, al interesado que se relaciona, o su representante, para ser notificado por comparecencia en esta Junta Provincial de Hacienda, Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, C/ Gondomar, núm. 10, en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Relación de notificaciones pendientes.

Procedimiento: Reclamación económico-administrativa.

Trámite: Resolución.

Interesado: Mercamálaga, S.l.

Domicilio: C/ Juan Valera núm. 8, escalera B, 3.º C, Lucena (Córdoba).

Representante: Ángeles Román Martín.

Domicilio: C/ Juan Valera núm. 8, escalera B, 3.º C, Lucena (Córdoba).

Reclamación económico-administrativa: 42/2014.

Sentido: Desestimatoria.

Córdoba, 3 de septiembre de 2014.- La Presidenta de la Junta Provincial de Hacienda de Málaga, M. Isabel Ambrosio Palos.